



La austeridad republicana liberará recursos para científicos y estudiantes; no se restringirán viajes: Conacyt

- *Los estudiantes, investigadores y académicos del sector de ciencia y tecnología que no ocupen cargos de mando y enlace no están obligados a solicitar autorización para comisiones académicas en el extranjero.*
- *La medida emanada del memorándum presidencial del 3 de mayo aplica única y expresamente a servidores públicos que ocupan cargos de mando y enlace.*
- *El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología cumplirá con la encomienda presidencial de evaluar los viajes del personal de mando y enlace y respetará los viajes de investigación.*

Ciudad de México, 4 de junio de 2019.

Con el objetivo de aclarar informaciones imprecisas y brindar claridad a la comunidad académica con respecto al memorándum presidencial del 3 de mayo, la titular del Conacyt, Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, realizó una consulta a la titular de la Secretaría de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, quien aseguró que los viajes de los investigadores de Conacyt y de los Centros Públicos de Investigación (CPI) no se verán afectados por las medidas de austeridad. Agregó que **los becarios, académicos e investigadores adscritos a la institución no requieren solicitar por escrito ni recibir autorización expresa para poder realizar viajes al extranjero a cargo del erario, siempre y cuando no ocupen cargos de mando o enlace.** En caso de que así sea, el personal de mando o enlace deberá referir a la titular del Conacyt sus solicitudes para comisiones académicas en el extranjero. **El Conacyt reitera que se respetarán cabalmente los convenios ya establecidos con los becarios que realizarán estancias y/o estudios en el extranjero.**

Siguiendo la indicación del Presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador, alineada a los objetivos de eficiencia presupuestal y austeridad republicana, la Secretaría de la Función Pública (SFP) aclaró que, de acuerdo con el artículo 31, fracción I, inciso b) del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los académicos e investigadores no son considerados como personal de mando o enlace, por lo que no están **"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"**



obligados a solicitar autorización del Ejecutivo Federal para cumplir con comisiones académicas en el extranjero, siempre y cuando se apeguen a los principios de transparencia y rendición de cuentas. Como lo indicó el presidente, la evaluación de la pertinencia de los viajes será responsabilidad de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla, directora del Conacyt.

Los criterios se ajustarán a las medidas que ya fueron señaladas en la conferencia matutina del 3 de junio. Las medidas de austeridad están dirigidas al personal de mando y enlace, por lo que, para que un viaje sea aprobado, se espera, según lo señaló el presidente: **“que sea lo más indispensable, que no vayan a hacer turismo político, que no vayan a pasear a costillas del erario, que sea lo que se necesite hacer, en este caso para beneficio de la ciencia, y que requiera del viaje, porque ahora se pueden hacer las cosas también por internet”**.

Los viajes de los investigadores, en cambio, contemplan participaciones en encuentros académicos, reuniones de trabajo, difusión y otras que estén encaminadas a las labores de investigación y desarrollo, aunque también deben observar los principios de transparencia y rendición de cuentas. Atendiendo a estos criterios, Conacyt reafirma su compromiso con el desarrollo de la investigación, el apoyo a la comunidad científica y el desarrollo tecnológico, y acata las medidas de austeridad en favor de la nación y de las prioridades establecidas por el Poder Ejecutivo de la Federación. El Consejo seguirá trabajando con eficiencia para lograr las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, contribuyendo con Ciencia Pública comprometida con la sociedad y el ambiente para el bienestar de la nación.

---oo0oo---

Dirección General

Tel. 53 22 77 00 ext. 7011 y 7012

C 38/19

comunicacion@conacyt.mx

www.conacyt.gob.mx

Facebook @ConacytMX

Twitter @Conacyt_MX

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"